

Ministerio de Salud 2011 - "Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores" Secretaría de Políticas. Regulación

> e Institutos A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 2 3 3 7

BUENOS AIRES, 04 ABR 2011

VISTO el expediente Nº 1-47-21976/09-9 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma TRIDIAGNOS S.A. con domicilio legal en Avenida Callao 1016, piso 13, Dpto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y depósito en Puan 669, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires solicita la aprobación de la modificación de estructura del establecimiento habilitado mediante Disposición Nº 3506/06, en las condiciones previstas por la Ley Nº 16.463 y el "Reglamento Técnico relativo a la Autorización de Funcionamiento de Empresa Fabricante y/o Importadora de Productos Médicos", aprobado por MERCOSUR/GMC/RES. Nº 21/98, e incorporado al ordenamiento jurídico nacional por Disposición ANMAT Nº 2319/02 (T.O. 2004).

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Tecnología Médica ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y el Decreto Nº 425/10.

Por ello:



Ministerio de Salud

2011 - "Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Secretaria de Políticas. Regulación

DISPOSICIÓN N 2337

e Institutos A.N.M. A.7.

> EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Apruébase la modificación de estructura a la firma TRIDIAGNOS S.A. con domicilio legal en Avenida Callao 1016, piso 13, Dpto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y depósito en Puan 669, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habilitada por Disposición Nº 3506/06.

ARTICULO 2º.- Acéptanse los planos oficiales obrantes de fojas 63 a 65.

ARTICULO 3º.- Anótese; por el Departamento de Registro notifiquese al interesado y hágasele entrega de copia autenticada de la presente Disposición y de los planos oficiales aprobados; gírese a Mesa de Entradas a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE Nº 1-47-21976/09-9

DISPOSICION Nº 2337